



REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA POR LA QUE SE REGULAN LAS NORMAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE RECORRIDOS DE CAZA Y COMPAK SPORTING PARA EL AÑO 2017.



NORMAS GENERALES

El presente documento fija las normas de organización y participación en los Campeonatos de España de Recorridos de Caza y Compak Sporting para el año 2017.

Las fases sociales, provinciales y autonómicas para acceder a las finales de los Campeonatos de España, serán reguladas por cada Federación Autonómica, atendiendo a las fechas de celebración de las pruebas deportivas de carácter nacional, no pudiendo coincidir con ninguna prueba de estas modalidades del calendario nacional.

Los Campeonatos de España de Recorridos de Caza y Compak Sporting se realizarán sobre 200 platos, fijándose una duración de tres días para cada prueba, que podrá modificarse en función del número de inscripciones y necesidades organizativas.

En ambas pruebas existirá una clasificación general y otra de 2ª y 3ª en categoría Sénior, además de una clasificación general en las categorías de Dama, Junior, Veterano y Superveterano. En los Campeonatos de España también existirá una clasificación de Clubs (representados por 3 deportistas pertenecientes al mismo) y de equipos autonómicos que serán nombrados por cada Federación Autonómica antes del comienzo de cada competición, estando compuestos por 4 deportistas (más 1 reserva) para la modalidad de Recorridos de Caza y 3 deportistas (más 1 reserva) para la modalidad de Compak Sporting.

Las pruebas del calendario nacional se registrarán por las correspondientes Normas Técnicas de la RFEC y serán supervisadas por el Delegado Nacional, quien será el responsable de los trazados y ubicación de los puestos de tiro, siendo en todas ellas salvo delegación, el Director de las mismas.

Con el fin de elaborar el Calendario Oficial de la RFEC, los clubs deportivos que deseen organizar alguna prueba de carácter nacional para el año 2018 deberán solicitarlo a través de su Federación Autónoma antes del 30 de noviembre de 2017.

Una vez recibidas las solicitudes y atendiendo a las necesidades tanto deportivas como técnicas (infraestructuras, condiciones económicas, etc.) que sean necesarias, la Comisión Delegada de la RFEC a propuesta del Delegado Nacional aprobará la solicitud que se estime oportuna, correspondiendo a la Federación Autónoma la organización de la prueba que será supervisada por la Real Federación Española de Caza.

COMPAK SPORTING

El Campeonato de España se realizará en "Port Ainé", Rialp (Lleida) los días 16, 17 y 18 de junio, en 4 campos de 5 puestos cada uno. El Número total de platos será de 200 para todas las categorías.

RECORRIDOS DE CAZA

El Campeonato de España se realizará en el Campo de tiro "Río Sar", Trazo (A Coruña) los días 21, 22 y 23 de julio, en 4 campos de 4 puestos cada uno. Podría ampliarse a 5 puestos si la organización lo estima oportuno. El Número total de platos será de 200 para todas las categorías.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones para los Campeonatos de España se realizarán a través de las Federaciones Autónomas, quienes comprobarán que todos los inscritos cumplen las condiciones establecidas para poder participar en ambas pruebas. En el boletín de inscripción figurará el número de cuenta bancaria donde el deportista deberá hacer su ingreso, debiendo presentar justificante del mismo junto con el boletín y resto de documentación en su Federación Autónoma.

Se fija como **último día** de presentación de las inscripciones para participar en el Campeonato de España de **Compak Sporting el 7 de junio**, debiendo remitir las Federaciones Autónomas a la RFEC la relación de inscripciones realizados el 9 de junio.

Se fija como **último día** de presentación de las inscripciones para participar en el Campeonato de España de **Recorridos de Caza el 12 de julio**, debiendo remitir las Federaciones Autonómicas a la RFEC la relación de inscripciones realizados el 14 de julio.

Como medida de fomento al deporte, para los Junior menores de 16 años las inscripciones serán gratuitas y para los Junior mayores de 16 años el precio será de 40,00 €. en ambas competiciones.

Las Federaciones Autonómicas podrán presentar un equipo autonómico, comunicando su composición a la RFEC, siendo su inscripción gratuita.

CATEGORÍAS Y RANKING NACIONAL

Las categorías están establecidas por razón del sexo y edad, además de por cualidades técnicas y quedan establecidas de la siguiente forma:

JUNIOR: los nacidos después del 31/12/1996.

SENIOR: los nacidos entre el 1/1/1962 y el 31/12/1996.

VETERANO: los nacidos entre el 1/1/1952 y el 31/12/1961.

SÚPERVETERANO: los nacidos antes del 31/12/1951.

Para el establecimiento del Ranking Nacional hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

- Un deportista pierde su nivel cuando no participe en pruebas oficiales (autonómicas y nacionales) durante un periodo continuado de 4 años, pudiendo descender también cuando el porcentaje de sus resultados corresponda a un nivel inferior durante los dos últimos años, teniendo que haber participado al menos en 2 pruebas.
- Un deportista asciende de nivel cuando alcance el porcentaje del nivel superior en 2 pruebas de las que haya participado en los 2 últimos años.

Los porcentajes para establecer los diferentes niveles en la categoría senior son los siguientes:

- 3ª Puntuación inferior al 80% respecto del ganador.
- 2ª Puntuación entre el 80% y el 89,99% respecto del ganador.



El Ranking Nacional será enviado a las Federaciones Autonómicas y publicado en la Web de la RFEC.

JURADO DE COMPETICIÓN

Con anterioridad al comienzo de cada competición, se constituirá un Jurado de Competición que estará formado por el Director de Competiciones de la RFEC, el Delegado Nacional de ambas modalidades de la RFEC, el Director de la prueba, Presidente del Colegio Nacional de Jueces o Jefe de Árbitros de la prueba y los Presidentes de las federaciones Autonómicas o quienes determinen éstos en su representación.

Las Federaciones Autonómicas deberán comunicar antes del inicio de cada competición a la RFEC el nombramiento de sus Delegados, al objeto de participar en las reuniones y deliberaciones que se produzcan durante el desarrollo de las pruebas.

DISPOSICIÓN FINAL

Para cualquier conflicto, duda o discrepancia que pueda surgir en la aplicación de esta normativa sobre aspectos de la competición, se resolverá previa consulta a través de las Federaciones Autonómicas por la Dirección de Competiciones de la RFEC.

EL PRESIDENTE DE LA RFEC

Ángel López Maraver





REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA

XLIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE RECORRIDOS DE CAZA - 2017

Vilouchada-Chaián-Trazo, 20, 21, 22 y 23 de julio de 2017

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN – LIBRES

Nombre y apellidos:

Fecha de nacimiento:D.N.I.:

Licencia Federativa:

Nacionalidad:Teléfono:E-mail:

Dirección:

Código Postal:Localidad:Provincia:

CATEGORÍA:	SENIOR 1ª	<input type="checkbox"/>	SENIOR 2ª	<input type="checkbox"/>	SENIOR 3ª	<input type="checkbox"/>
	DAMA	<input type="checkbox"/>	VETERANO	<input type="checkbox"/>	JUNIOR	<input type="checkbox"/>
	SÚPER VETERANO	<input type="checkbox"/>	MENOR DE 16 AÑOS	<input type="checkbox"/>		

SENIOR: Los nacidos entre el 1/1/1962 y 31/12/1996.

JUNIOR: Los nacidos después del 31/12/1996.

VETERANO: Los nacidos entre el 1/1/1952 y 31/12/1961.

SÚPER-VETERANO: Los nacidos antes del 31/12/1951.

INSCRIPCIÓN

Senior y Veterano: 150 €.

Dama y Súper veterano: 110 €.

Junior: 40 €.

Equipo Club cuatro (3) tiradores: 60 €.

Menores de 16 años: Inscripción gratuita. Serie de entrenamiento 8€.

Transferencia al ABANCA c/c ES 59 2080 0393 74 3040000159

El resguardo de ingreso o transferencia, junto con el Boletín de Inscripción, la copia de la Licencia Federativa de la RFEC en vigor, DNI y Seguro de R.C. (cobertura mínima 200.000 €) deberá ser enviado a la dirección de correo electrónico federacion@federaciongalegadedecaza.com o bien al número de Fax: 981562779, debiendo llegar esta documentación a la Federación antes del 18 de julio del presente año.

"A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que sus datos personales van a ser incorporados a un fichero del que es responsable la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA, con la finalidad de dar cumplimiento a la relación que se deriva del presente documento y de mantenerle informado por medio de correo electrónico u ordinario de todas aquellas noticias corporativas, boletines, eventos, cursos, campeonatos, competiciones y cualquier información relacionada con el mundo de la caza que pudiera resultar de su interés. Dichos datos podrán ser cedidos a colaboradores y profesionales vinculados al mundo de la caza, única y exclusivamente con el objeto de llevar a cabo una adecuada organización del evento. Así mismo mediante el presente, el participante autoriza a que en el caso de que su actuación fuera meritoria, sus datos personales y/o fotografías puedan ser publicados en los medios de comunicación pertinentes. No obstante, le recordamos que dispone de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos que podrá ejercer en nuestro domicilio".

